



RESOLUCION-CS-N° 291/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 OCT 1997

Expte. N° 2.517/97 - Ref. 03/97.-

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución CS N° 131/97 por el que se designa a la Junta Electoral General que entiende en el proceso electoral convocado para el día 14/11/97 con el fin de renovar los representantes del Estamento de Profesores ante los Consejos Directivos y Superior, como así también Decanos-Vicedecanos y Rector-Vicerrector de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 07/10/97, el Sr. Coordinador de Relaciones Internacionales, Ing. Juan Francisco Ramos, eleva su renuncia como miembro de la mencionada Junta Electoral, fundamentando tal solicitud en haber tomado la decisión de postularse como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 16 de Octubre de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 07/10/97, la renuncia interpuesta por el Sr. Coordinador de Relaciones Internacionales, Ing. Juan Francisco Ramos, como miembro de la Junta Electoral General.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Ing. Juan F. Ramos, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General y Secretaría General. Cumplido, siga a Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

ING. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

ING. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR